

El secretario hizo presente que ya se enuen-
tran reunidos en el archivo todos los anteceden-
tes relativos a los servicios municipales prestados
como medico por D. Jacinto Belda, ya difunto;
y el Ayuntamiento acordó para la instancia
de su tra. viuda D.^a Fran.^{ca} Garcia de Marcon, vi-
ta en Cabildo de veinte y cuatro de Mayo anterior
a los Sres. D. Fran.^c Alcaraz Serrano, teniente
Alcalde, y D. Fran.^c Canovas Regidor Sindico
para que con vista a los antecedentes se sirvan
informar lo que hubiere y se les ofrezca

D. Antonio
Alcaraz Pbro.
informe sobre
su conducta y
servicios. }
Visto de nuevo la instancia a D.ⁿ Anto-
nio Alcaraz Pbro., de que se dió cuenta en Cabil-
do de veinte y cuatro de Mayo anterior, a la
continuacion de la cual obra una certificacion
del oficial archivero, acreditativa de los servi-
cios de instruccion publica que tiene prestados
desde el año de mil ochocientos veinte y cinco;
y el Ayuntamiento acordó que constase en
la cetera de los servicios que se expresan, y
la buena conducta que constantemente ha
observado el interesado en todos sentidos, así
como su adhesion al trono a S. M. y a las ins-
tituciones que nos rigen; se acredite así en este

